

# **MÓVIL Y HOMICIDIO: NECESIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS FRENTE A LA ETIOLOGÍA Y COMPRENSIÓN DE LAS MUERTES POR ACCIÓN DE TERCEROS.**

José Belletti  
Karla Guaita

Docentes del departamento de Ciencias Forenses, Facultad de Salud.  
Universidad Pedro de Valdivia.

Gilberto Loch  
Armin Cottinie  
Policía de Investigaciones

Conforme con las estadísticas manejadas por la Jefatura Nacional de Homicidios, entidad encargada de supervisar e investigar las muertes por acción de terceros en el territorio nacional. Se verificó entre los años 2005 y 2006 un total de 1524 casos para ser investigados, 814 para el 2005 y 715 para el 2006.

En efecto, del total de estos casos, se considero para esta revisión parámetros como móviles y sexo de victima completando un universo de 461 y 444 para el año 2005 y 2006 respectivamente, grupos que se configuran como muestras de estudio.

Sobre las variables identificadas, se realiza un análisis descriptivo específico acerca de los móviles de mayor predominio, reconocidos desde el conocimiento empírico de los funcionarios policiales durante la investigación criminal, el que es complementado desde el análisis descriptivo del sexo de la victima participe en cada uno de estos móviles. Finalmente, se realizara un análisis teórico, respecto del comportamiento de estas variables y la caracterización del homicidio sobre las evidencias físicas y psicológicas realizadas por Guaita y Navarrete el año 2005 con el objeto de elaborar un análisis de mayor profundidad sobre el comportamiento actual presentado en este delito.

Palabras claves: homicidio, móvil, victima, prevalencia y comportamiento delictual.

## **I. Introducción**

Antes del asentamiento de comunidades agrícolas y ganaderas, son muy raros los indicios de violencia entre humanos. Durante los largos milenios paleolíticos no hay evidencias claras de agresión intraespecífica. Se ha detectado canibalismo en varios yacimientos Atapuerca, en torno a 800.000 años, también en Zhoukoudian (Pekín)-, pero no está claro que este canibalismo implique agresión. Siempre cabe la posibilidad de ingesta de congéneres una vez muertos, sin violencia de por medio.

El homicidio como delito en la sociedad siempre ha presentado una gran connotación, tal vez por implicar la vida de una persona.

Los medios empleados para producir la muerte no tienen importancia frente al resultado; da lo mismo que la muerte se haya producido con arma cortante, de fuego, con un tóxico, o por hechos psicológicos. Los medios materiales pueden actuar directamente, como cuando se hace un disparo que ocasiona la muerte a la persona, o indirectamente como cuando se enfurece a un animal, se adiestra un perro para matar, o se dinamita un puente por donde ha de pasar la víctima. En estos casos hay homicidio, ya que quien ordena la muerte es el autor intelectual; quien adiestra el perro, o coloca la carga de dinamita es el autor material y el disparo, el perro o la dinamita son los instrumentos utilizados para cometer el homicidio.

En cuanto a los hechos psicológicos Maggiore expresa que “no hay nada más abyecto y perverso que matar el cuerpo de una persona a través de su alma”. Lo moral hace parte de lo psicológico, pero todo lo psicológico no hace parte de lo moral. La tortura psicológica es el principal mecanismo psicológico empleado en el homicidio; en cuanto a la “pena moral”, no se ha demostrado científicamente que exista relación causa - efecto con el homicidio. Las manifestaciones de la pena moral pueden atribuirse a depresión reactiva.

Sólo la víctima cualquiera que sea su edad, sexo, o estirpe, es sujeto pasivo del homicidio.

En nuestro país, las características de este delito a través de los años ha presentado algunas transformaciones cuestión obvia por cierto, ya que los delitos de cualquier naturaleza están fuertemente ligados a condiciones culturales, políticas, económicas de una sociedad.

Bajo esta perspectiva hemos considerado un análisis del delito de homicidio en virtud del móvil y el sexo de la víctima, haciendo mayor hincapié en la relación existente entre ambas variables respecto a sí misma y al comportamiento general de las muertes por acción de terceros investigadas por la policía de investigaciones.

Por móvil se entendió, “aquello que mueve material o moralmente algo”, RAE, (2007), de lo anterior, entenderemos como móvil criminal, aquello que mueve material y moralmente un hecho delictivo que termina con la muerte de la alguna de las partes involucradas, sea esto sujeto activo o pasivo.

En las investigaciones de homicidios realizadas en el territorio nacional, el móvil se establece en un gran número de casos solo desde el criterio del investigador policial, constituyéndose como discernimiento de base para dirigir las indagaciones y la recopilación de evidencias. Por lo tanto, se advierte que esta calificación es primordial a la hora de evaluar el procedimiento metodológico realizado. En términos simples, una inadecuada evaluación del móvil producirá grado variable de distorsión en la acreditación y verificación del delito y del delincuente.

Bajo este prisma, se reclasificó las numerosas denominaciones dadas a homicidios por el personal policial, cuyo móvil no queda en absoluto expresado con claridad desde su clasificación, por ejemplo, homicidio cuyo móvil se califica “por drogas”, en esencia no establece cual es el móvil real toda vez que existe una gran cantidad de delitos

derivados de la droga, ya sea en el contexto del tráfico, venta y distribución o por la alteración de conciencia que involucra el consumo.

Para los efectos de análisis se establecieron los siguientes móviles, desde un criterio técnico, teórico y empírico:

1. *Sentimental*, Situación de conflicto que culmina con la muerte violenta de una de las partes existiendo vinculación afectiva de pareja entre ambos. Dentro de esta categoría se encuentran, episodios de violencia intrafamiliar, infidelidad, problemas de convivencia y /o abandono producto de la VIF.
2. *Venganza*, conflicto entre dos o más personas que se arrastra en el tiempo y frente al cual se genera una acción violenta entre las partes terminando con la muerte de una de ellas.
3. *Legítima defensa*; acción violenta entre dos o más personas que genera la muerte de una de las partes en acción de defensa.
4. *Sexual*, acción violenta con una connotación sexual que recae sobre una persona, ejercida por un tercero, y que trae consigo la muerte sobre el sujeto pasivo.
5. *Robo*, acción violenta destinada a sustraer un artículo de valor sobre un tercero que genera la muerte del dueño del objeto, ejemplo móvil económico;
6. *Mental*, alteración psicológica o psiquiátrica que incide directamente en el juicio de realidad de quien la posee, desencadenando la acción de matar a otro.
7. *Riña*: acción violenta entre dos o más individuos que termina con la muerte de uno y eventualmente más de un individuo. En este contexto se verifica las disputas entre grupos identificados con una ideología específica, “*Neonazi*, cabezas rapadas, etc., recayendo igualmente, riñas de grupos que están bajo el efecto de alcohol y otras drogas.
8. *Secuestro*, acción violenta implementada por un tercero que mata a una víctima durante el proceso de reducción de la víctima o durante la negociación de las partes y el rescate;
9. *Asociado a droga*, situación que se genera entre dos o más personas ya sea por efecto directo de las sustancias en su conducta o por situaciones derivadas del tráfico y comercialización.
10. *Accidental*, cuasidelito de homicidio, acción de un tercero sobre un arma que termina por generar la muerte o acción de otro en forma involuntaria.

Complementando lo anterior es necesario señalar que jurídicamente el homicidio se encuentra tipificado como; homicidio simple, homicidio calificado y cuasidelito de homicidio, en consecuencia no existe una relación asociativa directa entre móvil y la tipificación jurídica de este delito; en términos sencillos un homicidio cuyo móvil es sentimental jurídicamente puede ser simple o calificado.

El concepto de móvil de un delito en general no obedecerá a parámetros estandarizados. De la misma forma, no existirá en la actualidad un lenguaje común para referirse a un mismo evento desde las distintas entidades dedicadas a la investigación de este tipo de delito, de tal suerte que, la forma de denominación tendrá en muchos de los casos un carácter cotidiano y mediático para ser registrado e incluido en las bases de datos.

Por último y en lo referido a las características de la muestra y la técnica de análisis, se plantea que el primer elemento habría sido constituido por el total de los homicidios ocurridos en el territorio nacional e investigado por la Policía de Investigaciones, Brigada de Homicidios, durante los años 2005 y 2006, clarificando además que de un total de 814 casos para el 2005 y 715 casos para el 2006, sólo habría sido posible identificar móvil específico asociado al sexo de la víctima o sujeto pasivo, en un total de 461 para el 2005 y 444, para el 2006. Respecto de la técnica de análisis, se implementó un análisis de tipo descriptivo, recogiendo principales frecuencias acerca de los móviles y género de las víctimas, realizando posteriormente una descripción y comparación de los datos con el comportamiento general de la muestra y con la categorización desarrollada por Guaita y Navarrete (2006).

## II. Resultados

### a. Análisis de frecuencia general respecto de la variable móvil.

Del un total de 461 casos con víctima y móvil identificado para el año 2005, se comprueba que la mayor incidencia corresponde a:

- i. Riña, rencillas anteriores con un 37% y un 23%, respectivamente.
- ii. Sentimental 13,2%
- iii. Ganancial con un 11,7% respecto del total de los casos.
- iv. Droga 4,6%
- v. Sexual 3%,
- vi. Legítima defensa, 0,8%, homosexual, 0,7%, alcohol 2,6% accidental albergando un porcentaje correspondiente a un 1% y mental con un 0,4%.

Por otra parte y en lo referido a las características de la víctima por accionar de terceros se visualiza una mayor incidencia de sujetos pasivos de sexo masculino alcanzando un total de 85% respecto del total de los casos investigados.

Por otra parte, el comportamiento expuesto en la variable móvil para el año 2006, presenta la siguiente distribución:

- i. Riña y rencillas anteriores con un 37,4% y un 22,8% respectivamente
- ii. Sentimental 12%.
- iii. Ganancial 9,68%,
- iv. Drogas 5,6%,
- v. Alcohol 2,3%,
- vi. Legítima 3%,

Ubicándose como móviles de menor incidencia muertes por acción de terceros se ubican, alteración mental con 1,8%, homosexual con un 0,2% y Sexual 0,9%.

Respecto de las características del sujeto pasivo de predominio para este año, nuevamente se observa una mayor incidencia en víctimas de sexo masculino,

agrupando un porcentaje de un 90% respecto del total de casos procesados, correspondiendo el 10% restante sólo víctimas de sexo femenino.

Finalmente y en lo referido al comportamiento policial expuesto frente a la resolución del crimen, se plantea que de un total de 814 y 715 casos recaídos para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2005 y 2006 respectivamente, sólo habría sido posible resolver policialmente las circunstancias en que ocurrió el delito y las características específicas de la víctima y el victimario en un total de 460 para el 2005 y 403 para el 2006, casos que son ponderados para la muestra total.

b. Análisis Frecuencial año 2005.

Respecto del comportamiento presentado por la variable sexo y sujeto pasivo, la mayor incidencia observada en mujeres, aparece coligada a un móvil sentimental alcanzando una representación cercana al 57% respecto del total casos que involucran una víctima de sexo femenino. No obstante lo anterior, frente al móvil sexual y en contraposición a percepción pública, la variable sexo no se constituye como significativa frente a la identificación de este móvil, visualizando un comportamiento relativamente homogéneo frente al total de la muestra que agrupa un porcentaje de 1,3% mujeres y un 1,7% varones.

Con relación a aquellos móviles sentimentales asociados específicamente a interacción entre homosexuales se presenta una frecuencia absoluta en varones, alcanzado un total de 0,8% respecto del total de muertes de varones.

Frente a los móviles de rencillas anteriores y riña, es posible señalar un comportamiento similar frente al sexo de la víctima, visualizando un predominio de sujetos pasivos de sexo masculino, con un porcentaje sobre sí mismo cercano a un 97% y un 95%, cifras que sobre el porcentaje total de muertes de varones por accionar de terceros, alcanzarían un porcentaje de cercano a un 40% y el 26% respectivamente.

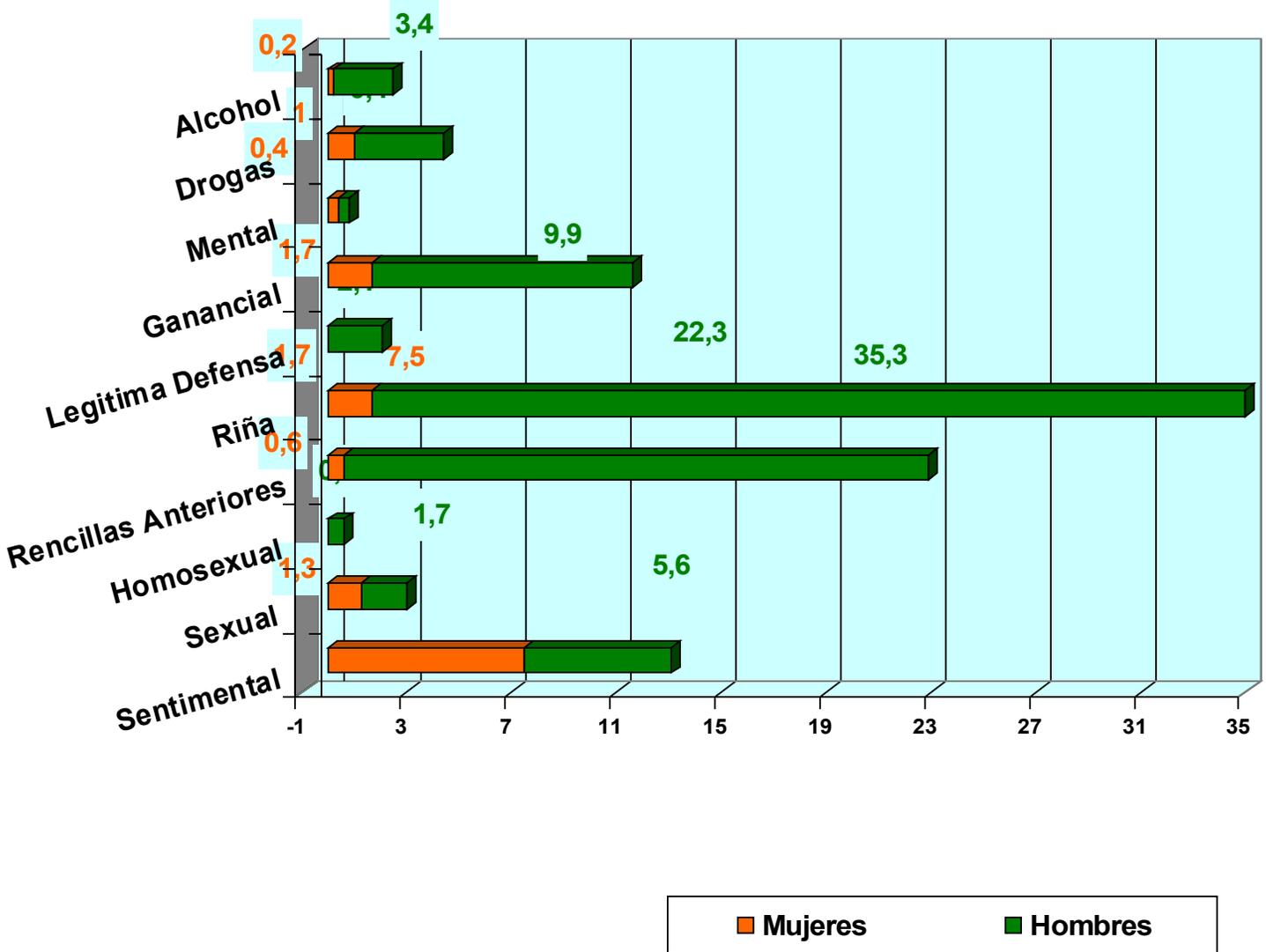
Al referirse al móvil de legítima defensa, es posible observar sobre el total anual de los casos una incidencia de 100% para sujetos pasivos de sexo masculino.

Describiendo el comportamiento de móvil de tipo ganancial o robo, se observa que la mayor incidencia respecto del sexo del sujeto pasivo, existe en víctimas varones, alcanzando un porcentaje total respecto de sí mismo cercano a un 85%. No obstante lo anterior, frente al análisis global respecto del total de casos según la variable sexo se observa homogeneidad proporcional respecto del total de casos alcanzando un valor cercano a un 12% para varones, mujeres y respecto del total de casos analizados.

Con relación a aquellos móviles en los cuales se identifica la muerte por acción de un tercero con alteración mental o psicológica, se plantea una incidencia baja, presentando una tendencia homogénea en hombres y mujeres con un 50% para ambos sexos.

Finalmente y respecto del comportamiento presentado en muertes asociadas a acción de terceros por consumo de alcohol y / o drogas, es posible identificar un mayor predominio de víctimas varones, alcanzando un 76% y un 92% frente a sí mismo.

**Gráfico N° 1:  
Comportamiento Móvil y Sexo para el 2005**



## Análisis Frecuencia año 2006.

Frente al comportamiento presentado por las variables sexo y tipo de móvil, es posible observar que la mayor incidencia de muertes de mujeres como sujeto pasivo ocurre nuevamente en aquellos casos en los cuales el móvil es vinculado a una situación sentimental entre las partes, alcanzando un porcentaje de un 53% respecto del total de muertes de mujeres fallecidas por acción de terceros para el 2006. No obstante lo anterior, frente al comportamiento general alcanzado en este tipo de móvil se observa una disminución en las muertes de mujeres respecto del año anterior, alcanzando un porcentaje de 43% respecto del total de las muertes asociadas para este móvil, dando cuenta de un aumento de muertes de varones asociadas a este móvil respecto del año anterior. Respecto de aquellos móviles asociados a una motivación sexual, se observa un comportamiento homogéneo respecto de la variable sexo, alcanzando un porcentaje total respecto de este delito menor al 1% del total de las muertes con este móvil. Finalmente y frente aquellas muertes asociadas a un móvil sentimental entre población homosexual, se observa un comportamiento similar al observado el año 2005, alcanzando una frecuencia absoluta para el sexo masculino y un comportamiento general frente a las muertes de varones correspondiente a un 0,2% para este año.

Con relación a las muertes asociadas a riña y rencillas anteriores, es posible observar un predominio importante de sujetos pasivos de sexo masculino, alcanzando una frecuencia significativa respecto del total de delitos con estas características congregando un porcentaje cercano a un 98% para ambos casos, presentando la mayor incidencia de muertes en varones respecto del total de los casos analizados y su comportamiento general alcanzando un porcentajes cercanos a un 25% y un 41%, respecto del total de las muertes investigadas para el año 2006.

Refiriéndose al comportamiento presentado por móvil identificado como legítima defensa, se observa una frecuencia absoluta de varones como sujeto pasivo presentando además porcentaje total respecto del comportamiento general de muertes de varones de un 3% constituyéndose como un móvil de escaso predominio respecto del comportamiento general de las muertes por acción de terceros para esta año.

Frente a los móviles de tipo ganancial, se presenta una frecuencia absoluta de sujetos pasivos de sexo masculino, alcanzando una representación 10,7% respecto del total de las muertes de varones para este año.

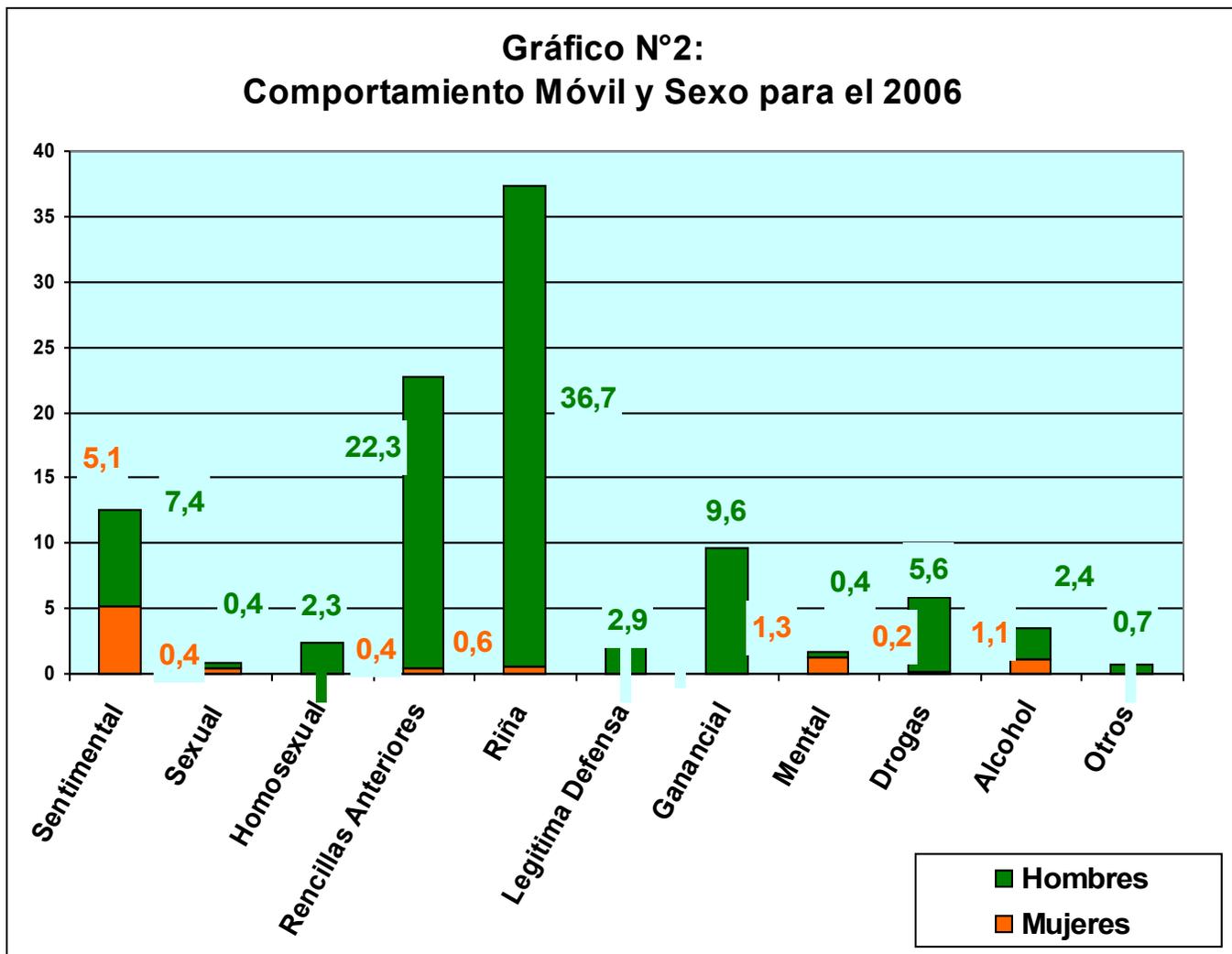
Al describir aquellas muertes asociadas a alteración mental o psicológica del sujeto activo, se plantea un aumento significativo respecto del comportamiento presentado para el año 2005 por este mismo móvil, vislumbrando una mayor incidencia en muertes de mujeres con un 75% respecto del total de muertes por este móvil para el año 2006, cifra que se constituye además como la segunda mayoría en muertes de mujeres para este mismo año con un 14% del total.

Respecto de aquellos móviles asociados a consumo de alcohol y drogas se observa un comportamiento similar al expuesto el año anterior, alcanzando una frecuencia mayor en

victimas varones y cercana a un 96% y un 69% respectivamente frente al comportamiento total de las muertes asociadas a este móvil.

Con relación a aquellos móviles asociados a accidente, se plantea un incremento significativo en las muertes asociadas a este móvil así como en la identificación de sujetos pasivos de sexo masculino respecto del año anterior, duplicando la frecuencia expuesta para el año 2005, alcanzando un porcentaje cercano a un 2,2%.

Por último es necesario señalar que en el año 2006, desde el registro del personal policial se observa una incidencia mínima en móviles como eludir acción de la justicia, apareciendo una nueva tipificación para móviles como neonazi y secuestro, los cuales aparecen predominantemente en sexo masculino y en su conjunto no alcanzan un comportamiento significativo respecto del total de casos alcanzando entre los 0,7%.



### III. Conclusiones y Discusión Final.

La investigación buscó describir el comportamiento general del móvil asociado a las muertes por acción de terceros en el territorio nacional e investigado por la Policía de investigaciones de Chile. Igualmente, se intentó observar comportamiento de la variable sexo en el sujeto pasivo respecto de cada uno de los móviles identificados específicamente en lo respecta a los años 2005 y 2006.

Frente al móvil y las características de este, es posible distinguir, que no se observa una relación directa en lo que se entiende por móvil y tipificación jurídica actual del delito, recayendo el primero de estos conceptos sobre una consideración directa del juicio valórico, científico y personal del personal policial, el que además en ocasiones se encuentra interferido desde el grupo mediático imperante en el momento, situación que es valorizado como altamente negativo frente a la investigación empírica y científica de este delito, desde las dificultades para unificar criterios similares en la comunidad científica y civil, desprendiéndose desde lo anterior la necesidad de implementar trabajo interdisciplinario en sectores involucrados en la investigación de estos casos con el objeto de llegar al consenso desde los distintos actores del proceso de investigación judicial para abordar estas temáticas de estudio. Visualizando desde lo anterior, la necesidad de implementar un registro de información estándar para las policías, Ministerio Público de tal suerte que permita hacer análisis multivariados, descriptivos o analíticos a partir de la comparación de información homogénea y no comparar muestras distintas.

Respecto de la mayor incidencia de móviles, destacan aquellos de rencillas anteriores - venganza- y riñas, albergando en su conjunto un porcentaje cercano al 60% del total de las muertes por acción de terceros para ambos periodos, situación que se observa altamente consistente con los planteamientos expuestos por Escaff, Guaita y Navarrete (2007), frente al mayor predominio de este móvil respecto de otros grupos en el territorio nacional.

Al respecto es necesario señalar la existencia de consistencia importante frente a la categorización expuesta por Escaff, Guaita y Navarrete para los años 1998 y 2002, en la cual se establece tres grupos de mayor representatividad para las muertes por acción de terceros en la región metropolitana, identificando como estos a móviles asociados a RAC, SENT, y DEF, entendiendo las siglas anteriores como aquellos coligados a riñas con alteración de conciencia, defensa y sentimentales, móviles que en la actualidad (2005-2006), vuelven a configurarse como aquellos de mayor prevaecía frente al comportamiento global de este delito.

Tal situación nos permitiría sustentar la hipótesis planteada inicialmente, en lo referido a la existencia de un cambio social progresivo frente a las características del fenómeno delictual, el que se encuentra fuertemente asociado a elementos socioculturales más que a cambios situacionales inmediatos dando cuenta de una tendencia a la evolución al largo plazo.

No obstante lo anterior, igualmente es posible identificar que en los últimos años se advierte un incremento en los homicidios asociados a drogas o a agrupaciones trivales

urbanas, apareciendo muertes asociadas a ideología neonazi o grupos sectarios inexistentes con anticipación, lo que pudiera dar cuenta de un cambio cultural asociado preferentemente a la población adolescente y juvenil, estrategias de socialización y características de intervención realizada por organismos encargados de rehabilitar y potenciar recursos positivos en esta población como son grupos familiares, redes sociales y organismos gubernamentales como el Servicio Nacional de Menores.

En lo referido a aquellas muertes asociadas a móvil de tipo sentimental, se observa un predominio importante de sujeto pasivo de sexo femenino, (12% y un 9%, para el 2005 y 2006), observando alta consistencia respecto de los planteamientos expuestos por Guaita y Navarrete (2005), al aparecer fuertemente vinculados al grupo de homicidios identificados como SENT, quienes en la primera investigación habrían constituido alrededor del 15% de los casos de muertes por acción de terceros, para el periodo comprendido entre los años 1998 y 2002, comportamiento que si bien no es altamente significativo respecto del total de muertes por acción de terceros en el territorio nacional, si se configura como significativo respecto de las muertes de mujeres quienes además aparecerían fuertemente vinculadas a situaciones de violencia intrafamiliar y episodios reiterados de maltrato psicológico, físico y sexual, y no a alteraciones psicopatológicas evidentes en los victimarios constituyéndose este tipo de delitos como la excepción y no la regla.

Continuando con lo anterior, se torna necesario destacar frente a aquellos móviles definidos como alteraciones mentales, psicológicas o psiquiátricas, la existencia de un aumento significativo respecto del año 2005, a pesar de aún no configurarse como significativos frente al total de las muertes por acción de terceros con estas características, lo que pudiera resultar comprensible desde los altos estándares laborales, sociales y emocionales establecidos en la actualidad por nuestra comunidad, para los individuos, los que se verían fuertemente potenciados por la existencia de un doble estándar social que promueve la existencia de individuos autónomos, libres y exitosos, pero que frente a la posibilidad real de una pérdida de bienes, familia y otros incide directamente en la fragmentación de su sí mismo y consecuentemente en pérdida de conciencia en su accionar respecto del juicio social.

En un sentido distinto y frente al comportamiento general de la variable sexo, es necesario señalar que la mayor incidencia de muertes se produce en varones, encontrándose fuertemente asociados a móviles de mayor nivel de violencia y descontrol de impulsos en comparación con las víctimas de sexo femenino, constituyendo entre el 70% y el 80% del total de las víctimas que mueren de forma violenta por el accionar de terceros.

Finalmente es necesario señalar que si bien para el año 2005, el total de los casos investigados por la Policía de Investigaciones habría presentado una disminución respecto del comportamiento expuesto durante el año 2005, esta situación resulta comprensible desde dos fenómenos, reconociendo el primero de estos como asociado a la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, situación que tiende a descentralizar la investigación de delitos asociados a esta situación sobre investigaciones dependiendo la concurrencia de estos al sitio del

suceso desde el criterio de trabajo y la mayor cercanía del fiscal de turno, como al mismo tiempo de la existencia de procesos de investigación con investigación en curso de lo que se desprende dificultades frente a la claridad del móvil al momento del registro, análisis y procesamiento de los datos anteriormente revisados.

#### **IV. Bibliografía**

Escaff, E., Guaita K. y Navarrete P. \_“El Homicidio en Chile: Aproximaciones a un perfil con propósitos comprensivos e investigativo. En Marchiori H, Principios de Justicia y asistencia para las Víctimas, Serie Victimología 3,. 1ra edición, Encuentro Grupo, Cordova Argentina, 2007.

Guaita K., Navarrete P., “Caracterización del Homicidio en Chile: Estudio Descriptivo de las evidencias físicas y psicológicas del sitio del suceso en delitos de homicidios ocurridos en la región Metropolitana entre enero de 1998 y diciembre del 2002”. Santiago de Chile. Universidad de Chile, Escuela de Psicología, 2005.